

BIOTECH II

Programa de Apoyo al Desarrollo
de las Biotecnologías en el Mercosur
Cooperación con la Unión Europea

LLAMADA PÚBLICA FUNDACIÓN BIOMINAS Nº 01/2017

Programa: Apoyo al Desarrollo de la Biotecnología en el Mercosur - BIOTECH II

Selección de participantes para el proyecto de 'Promoción de las capacidades de *Matchmaking* Público-Privado en Biotecnología en el Mercosur'

Considerando que la Unión Europea y el Mercosur iniciaron una cooperación para apoyar el desarrollo de la Biotecnología en el Mercosur.

Considerando que uno de los objetivos de la cooperación entre la Unión Europea y el Mercosur es el desarrollo de capacidades de *matchmaking* público-privado en biotecnología en el Mercosur, por medio de la capacitación de profesionales de Biotecnología en gestión.

Considerando que la Fundación Biominas es la entidad ejecutora del resultado '**Promoción de las capacidades de Matchmaking Público-Privado especializado en Biotecnología, en cada uno de los países del Mercosur**'.

La Unidad de Gestión del Proyecto 'PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LAS BIOTECNOLOGÍAS EN EL MERCOSUR - BIOTECH II', de aquí en adelante denominada **UGP**, junto a la Fundación BIOMINAS, de aquí en adelante denominada **BIOMINAS**, hacen pública la presente llamada, en el ámbito nacional e internacional, para la **SELECCIÓN DE PROFESIONALES DE BIOTECNOLOGÍA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE 'PROMOCIÓN DE LAS CAPACIDADES DE MATCHMAKING PÚBLICO-PRIVADO ESPECIALIZADO EN BIOTECNOLOGÍA, EN CADA UNO DE LOS PAISES DEL MERCOSUR'**.

1 ÁMBITO

El resultado 'Promoción de las capacidades de *Matchmaking* Público-Privado en Biotecnología en el Mercosur' es una iniciativa de cooperación entre el Mercosur y la Unión Europea, dentro del Programa de Apoyo al Desarrollo de las Biotecnologías en el Mercosur - BIOTECH II. El proyecto BIOTECH II tiene como objetivo general, promover el desarrollo y la aplicación de la Biotecnología en el Mercosur y como objetivo específico consolidar la Plataforma BiotecSur, para promover el desarrollo de la Biotecnología en la región.

La consolidación de la Plataforma BiotecSur involucra la creación de una red de profesionales de Biotecnología, la Red BiotecSur, para la realización de una serie de actividades de intercambio de experiencias.

La promoción de las capacidades de *matchmaking* público-privado especializado en Biotecnología, en cada uno de los países del Mercosur, es uno de los resultados esperados de este programa y se configura como



1

objeto de la actual LLAMADA que está bajo la responsabilidad de **BIOMINAS**, institución brasileña especializada en promover negocios de impacto en Ciencias de la Vida.

2 OBJETIVO

- 2.1. La presente LLAMADA tiene como objetivo seleccionar profesionales de Biotecnología para participar en el proyecto: **'Promoción de las Capacidades de Matchmaking Público-Privado Especializado en Biotecnología, en cada uno de los países del Mercosur'**, a ser ejecutado por **BIOMINAS**.
- 2.2. El proyecto pretende crear una red de profesionales capacitados en Gestión Biotecnológica y aptos para la realización de matchmaking entre Industrias, Academia y Centros de Investigación con enfoque en Biotecnología.
- 2.3. Los profesionales seleccionados para participar en el proyecto pasarán por un proceso de capacitación (en formato online y un workshop presencial) y por evaluaciones. Los profesionales mejor calificados serán seleccionados para participar en la Red BiotecSur y las demás acciones del Programa BIOTECH II.

3 CAPACITACIÓN

La capacitación en gestión biotecnológica se llevará a cabo en 02 (dos) modalidades, online y presencial.

La capacitación online se dará por medio de una plataforma online vinculada a la plataforma BiotecSur, donde serán ofrecidos 08 (ocho) módulos de capacitación, durante 08 (ocho) semanas (uno por semana), conteniendo material teórico, evaluativo y un fórum de discusión (por módulo), en los siguientes temas:

- Gestión de la innovación y desarrollo territorial;
- Políticas públicas de innovación y de financiamiento;
- Elaboración y evaluación de proyectos de Biotecnología;
- Marco jurídico del sector;
- Propiedad intelectual;
- Negociación, valorización y matchmaking;
- Creación de empresas y emprendedorismo; e
- Prospección tecnológica.

La capacitación presencial se dará en un día de workshop sobre estudios de casos y actividades de *roleplaying* en *matchmaking*, en un local aún no definido.

Para los participantes que residen a más de 100 km del local del workshop (aún no definido), el traslado y el hospedaje de un día serán financiados por el **BIOMINAS**.

4 PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN



BIOTECH II

Programa de Apoyo al Desarrollo
de las Biotecnologías en el Mercosur
Cooperación con la Unión Europea

Los participantes deberán dedicar 10 (diez) horas semanales para la realización de actividades teóricas y prácticas disponibles semanalmente. Será considerado aprobado en el módulo, el alumno que cumpla el tiempo de capacitación (una semana), que obtenga por lo menos el 75% de aprobación en las cuestiones evaluativas y que participe de todas las discusiones promovidas por los gestores de la plataforma en el fórum de discusiones. La participación en el fórum tendrá una evaluación adicional, considerando las respuestas dadas por los alumnos en las discusiones.

Al final de la capacitación online, los participantes que obtengan las 20 mejores notas en el conjunto de los ocho módulos serán seleccionados para participar de la capacitación presencial y de las demás acciones del programa BIOTECH II.

Las notas obtenidas en los fórums de discusión serán utilizadas como criterio de desempate.

5 ELEGIBILIDAD Y SELECCIÓN

Son consideradas elegibles las inscripciones de personas físicas residentes en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento de la lengua portugués (en Brasil) y español (en Argentina, Uruguay y Paraguay) y que atiendan los siguientes pre-requisitos:

Formación Superior

Serán considerados para participar en la capacitación y formación solamente profesionales con formación académica en las siguientes áreas: Biología, Biotecnología, Biomedicina, Farmacia, Química, Ingeniería de Producción o áreas afines a las ciencias agrarias, ambientales, biológicas y biomédicas. Asimismo, profesionales que se desempeñen en Unidades de Vinculación Tecnológica y organismos de Transferencia Tecnológica.

Post-Graduación

Profesionales que tengan, además de los pre-requisitos, títulos de Doctorado y Maestría tendrán preferencia en la selección. Experiencia en gestión de negocios será considerado diferencial y criterio de desempate.

Serán seleccionados para la capacitación online, 30 participantes residentes en cada uno de los cuatro países. La selección de los candidatos de cada país la harán los miembros CPB (Comisión Plataforma BIOTECSUR) con el apoyo de BIOMINAS, quien recibirá las postulaciones y formularios (ADJUNTO), CV y comprobantes de formación académica y procesará antes de la selección final por los miembros CPB.

6 BENEFICIOS



BIOTECH II

Programa de Apoyo al Desarrollo
de las Biotecnologías en el Mercosur
Cooperación con la Unión Europea

Los 20 mejores posicionados en la evaluación de toda la capacitación online y presencial serán denominados 'Gestores Biológicos' y serán considerados miembros de la Red BiotecSur, un grupo multidisciplinar y multicultural de profesionales de Biotecnología capacitados en *matchmaking*, para la promoción de proyectos biotecnológicos birregionales.

Tal participación implicará la participación en las acciones del **Programa de apoyo al desarrollo de la Biotecnología en el Mercosur – BIOTECH II**, con el objetivo de implementar las acciones regionales coordinadas y destinadas a promover la cooperación público-privada en la región y con la Unión Europea.

7 CRONOGRAMA

Lanzamiento de la Llamada	24/04/2017
Plazo para la inscripción	Hasta 21/05/2017
Anuncio de los participantes seleccionados	Hasta 07/06/2017
Inicio de la Capacitación Online	12/06/2017
Capacitación Presencial	09/2017 (día a definir)

8 INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL

Descargar el formulario y enviar al e-mail consultoria@biominas.org.br, junto al CV y comprobantes de formación académica. El horario límite para presentación será hasta las 23h59 (veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos), horario de Brasilia-BR, fecha descrita en el PROGRAMA, no siendo aceptadas propuestas presentadas después del horario.

Por mayor información, pueden escribir al mismo e-mail o llamar en días hábiles entre las 10hs y 17hs al teléfono +55 (31) 3303-0000.

